

PAGO VÍA BANCO

Las condes,02 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1128/2026; Certificado de Junio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral", (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para personas mayores); mes de MAYO/2026; Nomina No.126.

DPG.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261128 OTD	112805	02/06/2026	MARIA UNDURRAGA ORREGO	2152401007	100.000	100.000
DS 261128 OTD	112805	02/06/2026	ALICIA DIETHELM QUIROGA	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 JUN 2026
EG: 2335 CH: 323